

A. IECM

Detectan preocupación por el bullying escolar

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) detectó que una de las principales preocupaciones que tienen niños y adolescentes es el caso escolar, razón por la que una consulta que lleva a cabo este año está enfocada en esa problemática.

En 2023, trabajadores de la dependencia fueron a parques de la Capital para preguntar a ese sector de la población “qué es lo más importante para convivir”.

En tabletas electrónicas, el personal registró las respuestas de los participantes, quienes reflejaron principalmente inquietudes como respetar a todo ser vivo, la tolerancia, aceptar otras formas de ser y principios de igualdad y tolerancia.

Además, los trabajadores tuvieron interacción con los menores, a través de un observatorio electoral y en concursos de deliberación cívica.

Tras lo cual, concluyeron que el bullying en las aulas es la principal preocupación de menores de entre 10 y 13 años.

“Vemos como un aspecto que preocupa a las infancias y a las adolescencias el bullying escolar. Entonces, en este año decidimos enfocarnos en esa problemática”, indicó a REFORMA, la consejera Carolina del Ángel.

“(En) los resultados de 2023, notamos mucho eso, notamos que hablan mucho de esta desigualdad que se da

entre las infancias, este trato desigual y que se replica, incluso, por ellas y por ellos”.

En una boleta electrónica, a los participantes se les formula la pregunta: ¿cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños o adolescentes en tu escuela?

A lo cual, pueden elegir nueve respuestas, entre las que se ubican: sobrepeso u obesidad, apariencia física, color de piel, forma de hablar, pensar diferente a la mayoría, ropa que no es de marca o por ser pobres.

Dicha consulta inició el 15 de agosto y finalizará el 30 de septiembre, para que las respuestas sean enviadas a autoridades de la CDMX y a las alcaldías y así realicen políticas que atiendan estas inquietudes.

APRENDIZAJE

Hasta antes de 2023, la consulta para niños y adolescentes la realizaba el IECM de manera presencial junto con las votaciones del Presupuesto Participativo.

Al estar vinculada con dicho ejercicio, los menores reflejaban coincidencias respecto de los bienes o servicios públicos en los lugares donde viven.

El año pasado participaron más de 116 mil niños y adolescentes, de los cuales, 58 mil eran mujeres y casi 56 mil hombres, mientras que 865 se identificaron como personas no binarias.

Carolina del Ángel, consejera

“Vemos como un aspecto que preocupa a las infancias y a las adolescencias el bullying escolar. Entonces, en este año decidimos enfocarnos en esa problemática”.



Buscan obligar a los legisladores a discutir el tema

Consiguen firmas contra las corridas

Entregarán activistas
 firmas, poniendo
 16 de octubre como
 límite para votar

ALEJANDRO LEÓN

Diferentes protectoras de animales lograron reunir 26 mil 37 firmas de habitantes de la Ciudad de México, en busca de que los diputados locales tengan la obligatoriedad de discutir y votar reformas en contra de las corridas de toros.

Tanto el Congreso local como el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) establecen que los interesados deben cumplir con el punto 25 por ciento de la lista nominal, es decir, más de 15 mil firmas.

Los apoyos ciudadanos ahora serán entregados al Instituto para que los valide, explicó la abogada Sofía Morín, impulsora de la iniciativa.

Detalló que la cantidad de firmas que empezaron a recolectar desde enero, les permitirá presentar la iniciativa en carácter de preferente.

Con lo cual, los legisladores tendrían que votar la prohibición a más tardar el 16 de octubre.

“El hecho de que sea de carácter preferente va a obligar a que el Congreso vote el tema en este periodo legislativo”, indicó Morín a REFORMA.

“Esto es súper importante, porque nunca en la vida se ha

votado el tema, nunca lo dejan salir, ni de comisiones y la única vez que iba a ser votado, la presidenta, en ese momento, de la Mesa Directiva, no permitió que se subiera al Pleno”.

En mesas receptoras que instalaron voluntarios en lugares neurálgicos, como el Zócalo, el exterior de Bellas Artes, Coyoacán y Ciudad Universitaria, las personas que pasaban por ahí se detenían para firmar la petición.

Al ejercicio se sumaron organizaciones como AnimaNaturalis México, Animal Heroes, PETA o Mercy for Animals.

“Muchos restaurantes vegetarianos, veganos, nos estuvieron ayudando a recolectar firmas al interior de los restaurantes”, resaltó.

“O sea, ellos tenían sus propias hojas y lo anunciábamos con la gente para que fueran a firmar (...) esto fue un trabajo en equipo masivo, somos más de 120 voluntarios en esto”.

La iniciativa ciudadana se suma a un nuevo intento para que los diputados locales legislen en la materia.

Por ejemplo, en 2022, el IECM aprobó un proyecto vecinal que pedía a los legisladores analizar reformas

a las leyes de Espectáculos Públicos y de Protección a los Animales.

El organismo validó 15 mil 546 firmas que entregó la asociación Resistencia Defensa Animal, Colectivo; sin embargo, las corridas continúan a la fecha.

“La tauromaquia sí está defendida por la corrupción (...) sí está defendida por el

tráfico de influencias, bien sabemos que hay muchos políticos que les gustan estos espectáculos y los han protegido a más no poder y por eso no dejan que los ciudadanos opinemos”, expresó Morín.

Ahora, las protectoras de animales también reunieron 16 mil 588 firmas de ciudadanos del Estado de México, para pedir al Congreso de la entidad que discuta las reformas.

LA META

Las firmas necesarias para obligar a diputados a discutir y votar el tema.

26,037

registros de habitantes de la CDMX fueron reunidos.

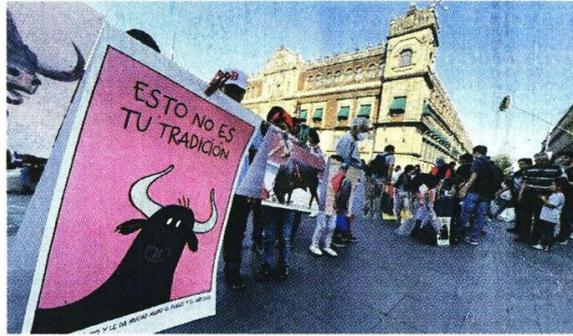
15,000

firmas era la meta establecida por las autoridades.

Sofía Morín, abogada

“Muchos restaurantes vegetarianos, veganos, nos estuvieron ayudando a recolectar firmas al interior (...) ellos tenían sus propias hojas y lo anunciábamos con la gente para que fueran a firmar”.





Organizaciones colocaron puntos de reunión de firmas en contra de las corridas de toros en el Zócalo.



2024-08-28

¿Oposición frágil? Esto prevén en Congreso de la CDMX

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/oposicion-fragil-esto-preven-en-congreso-de-la-cdmx/ar2863883?v=3>

Con Morena a un voto de la mayoría calificada, la Oposición se enfrenta a un escenario complejo para la Tercera Legislatura. Estas son las previsiones de los coordinadores de MC y Acción Nacional.

Royfid Torres, de MC

¿Considera que Morena y sus aliados llegan con una sobrerrepresentación? ¿Por qué?

El convenio de candidatura común estaba muy claro, ellos mismos dijeron por qué partido iban a competir y a cuál iban a estar asignados finalmente, eso fue lo que se aprobó, el Instituto lo validó y una vez que los resultados no les favorecen, pues quieren modificarlo, eso es una explicación muy simple. Una vez que conocieron los resultados, a través de una interpretación ahora como lo dice la sala regional, nuevamente, de convenio, quieren asignarle una sobrerrepresentación del 15 por ciento que no le dio la ciudadanía en el Congreso de la Ciudad.

¿Con Morena y sus aliados a una curul de distancia de la mayoría calificada, buscará la Oposición blindar a todos sus diputados durante la III Legislatura?

Esta dinámica va a ser permanente, no hay una manera de blindar a los diputados si no es por las causas, por los ideales, por la convicción de lo que estamos haciendo en el Congreso y lo vimos en esta Legislatura. Hubo cambios, podría decirse, hasta sorprendentes, porque, de fondo, no hay una convicción en lo que se está haciendo y por lo que se está peleando. En MC lo que nos definen son las causas, la congruencia y la convicción.

¿Ve a la Oposición en una situación de fragilidad ante este escenario?

Creo que lo que necesita la Ciudad es una nueva Oposición y esa es la oportunidad que le están dando a Movimiento Ciudadano, tuvimos un gran resultado porque la ciudadanía lo que quiere es una nueva forma de Oposición y eso es lo que estamos buscando en Movimiento Ciudadano.

¿Ve usted un mayor riesgo para que Morena apruebe temas sin contar con el aval de la Oposición?

Para eso son las mayorías, yo espero que la voluntad sea más allá de tener sólo una visión de Ciudad, que haya el reconocimiento de la pluralidad en la que estamos integrados y que se respete que hay ideas diferentes, hay partidos con diferentes planteamientos y siempre se puede llegar a acuerdos mientras haya voluntad.

Andrés Atayde, del PAN

¿Considera que Morena y sus aliados llegan con una sobrerrepresentación? ¿Por qué?

Definitivamente sí porque Morena, PT y Verde obtuvo en las urnas (...) un 48 por ciento y con el proyecto, que realizó el IECM, y que ha respaldado el Tribunal local y la Sala Regional, Morena, PT y Verde, estarían pasando del 48 por ciento (...) a un 65 por ciento en la integración del Congreso de la Ciudad. Eso significa que los demás partidos políticos de la ciudad (...) (pasamos) del 47 por ciento al 35 por ciento.

¿Con Morena y sus aliados a una curul de distancia de la mayoría calificada, buscará la Oposición blindar a todos sus diputados durante la III Legislatura?

Yo creo en el libre albedrío, la acción colectiva y, sobre todo, individual, y yo veo en el Grupo Parlamentario del PAN, en lo que va a ser el tercer Congreso de la Ciudad, un grupo bastante unido, compacto, fortalecido, con muy buenos perfiles (...) más allá de blindar o proteger, más bien, lo que tenemos que hacer es que cada perfil (...) pueda potenciar sus habilidades, sus agendas, poder llegarle a quienes viven en la Ciudad y que siguen viendo en el PAN una alternativa.

¿Ve a la Oposición en una situación de fragilidad ante este escenario?

La fragilidad no es el del PAN, del PRI, del PRD o MC, la fragilidad, más bien, por lo que está sucediendo (...) lo que está frágil, hoy por hoy, es el equilibrio de poderes, lo que está frágil hoy es la democracia, lo que está frágil es que tanto tiempo costó construir tantas cosas para que en dos semanas, de un plumazo, eliminar todo el aparato democrático de pesos y contrapesos.

¿Ve usted un mayor riesgo para que Morena apruebe temas sin contar con el aval de la Oposición?

Yo confío en la diputada Xóchitl Bravo, coordinadora del grupo mayoritario en el tercer Congreso de la Ciudad. Confío en que va a haber diálogo, comunicación, consensos porque así, incluso, lo ha expresado. También confío en el Secretario de Gobierno, César Cravioto, que también ha manifestado que la época de campañas ya quedó atrás y que, ahora, lo que les corresponde es procurar la gobernabilidad, la comunicación y los consensos para sacar los temas fundamentales.

2024-08-28

Falta de conocimiento: un obstáculo en la lucha contra la Violencia Política de Género

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/falta-conocimiento-obstaculo-lucha-violencia-politica-genero.html>

La violencia política de género no se limita a los procesos electorales, sino que también se manifiesta en la participación comunitaria, donde el rol de las mujeres suele ser invisibilizado

La violencia política contra las mujeres en razón de género sigue siendo un fenómeno que carece de visibilidad y comprensión en la Ciudad de México, señaló Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Durante la Presentación de estudios de opinión y estadísticos sobre violencia política contra las mujeres por razón de género, Avendaño resaltó la necesidad de trabajar con partidos políticos y candidatas para difundir información que permita a las mujeres reconocer y defenderse contra este tipo de violencia.

"Hay que difundir información para que haya un conocimiento pleno de qué es la Violencia Política contra las mujeres en razón de Género, y sobre todo de qué manera se pueden defender los derechos de todas las mujeres que decidan participar en política", afirmó Avendaño. La consejera subrayó que este concepto aún no ha permeado de manera adecuada, lo que deja a muchas mujeres expuestas a situaciones de violencia sin ser conscientes de ello.

El evento, organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), reunió a especialistas como Edith Chávez Ramos, de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres; Cirenía Celestino Ortega, de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC); y Laura Luvina Muñoz, de la Colectiva Napanihuyan.

Las exposiciones dejaron en claro que la violencia política de género no se limita a los procesos electorales, sino que también se manifiesta en la participación comunitaria, donde el rol de las mujeres suele ser invisibilizado.

Para hacer frente a esta situación, el IECM plantea implementar programas de capacitación para mujeres interesadas en participar en la política, tanto a nivel partidista como comunitario.

"Las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil aún tienen mucho que hacer para abrir rutas de participación y reconocimiento hacia este sector en sus diferentes vertientes", señaló Avendaño.

El OPPMCM es el resultado de la colaboración entre diversas instituciones como el Tribunal Electoral local, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX, la Secretaría de las Mujeres capitalina, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la CDMX, y varias organizaciones de la sociedad civil.

2024-08-28

En el ejercicio de la violencia política de género, el conocimiento es determinante

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/en-el-ejercicio-de-la-violencia-politica-de-genero-el-conocimiento-es-determinante-12469424.html>

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, dejó en claro que para que haya primero un conocimiento pleno de qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género, se tiene que llevar a cabo una labor con los partidos y las candidatas, además de difundir la información.

Durante la presentación de estudios de opinión y estadísticos sobre violencia política contra las mujeres por razón de género dentro o fuera del proceso electoral 2023-2024, delineó que tras el conocimiento que se tenga de los propios organismos políticos y de las candidatas sobre el tema, es preciso llevar a cabo todo un trabajo para defender los derechos de todas las mujeres que decidan participar en la política.

Asimismo, en ese ejercicio organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), sostuvo que "este concepto no ha permeado y no existe un conocimiento puntual del momento en que una mujer está siendo violentada".

Por lo anterior, dio cuenta que el IECM plantea capacitar e informar de este delito a las mujeres que deseen participar en actividades políticas, tanto a nivel partidista como comunitario.

En dicha presentación que se efectuó de manera virtual y que contó con la participación de especialistas en la materia, la también coordinadora de los trabajos del Observatorio durante 2024, delineó que este flagelo no solo se refleja en la política electoral, sino en la participación en la comunidad, en donde se invisibiliza el papel de las mujeres.

Abrir rutas de participación

Reconoció que las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil aún tienen mucho que hacer para abrir rutas de participación y reconocimiento hacia este sector en sus diferentes vertientes.

La presentación de los estudios de opinión y estadísticos corrió a cargo de Edith Chávez Ramos, de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres; Cirenía Celestino Ortega, de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) y Laura Luvina Muñoz, Colectiva Nepanihuyan.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México es producto del trabajo interinstitucional del IECM con el Tribunal Electoral local, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX, la Secretaría de las Mujeres capitalina, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de la CDMX, y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

2024-08-28

[Hay desconocimiento sobre la violencia política de género, señala presidenta del IECM](#)

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-destaca-desconocimiento-sobre-violencia-politica-de-genero-ante-possible-nulidad-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

La presidenta del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), [Patricia Avendaño](#), comentó que el desconocimiento es determinante para caer en la violencia política de género.

"Hay que trabajar con los partidos políticos, hay que trabajar con las candidatas, hay que difundir información para que haya, primero, un conocimiento pleno de qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género, y, sobre todo, de qué manera se pueden defender los derechos de todas las mujeres que decidan participar en política", afirmó.

Al presentar estudios de opinión y estadísticos sobre violencia política contra las mujeres por razón de género dentro o fuera del proceso [electoral](#) 2023-2024, dijo que este concepto no ha permeado y no existe un conocimiento puntual del momento en que una mujer está siendo violentada. Por ello, el [IECM](#) plantea capacitar e informar de este delito a las mujeres que deseen participar en actividades políticas, tanto a nivel partidista como comunitario.

En el evento, realizado de manera virtual y que contó con la participación de especialistas en la materia, Avendaño señaló que este flagelo no sólo se refleja en la política [electoral](#), sino en la participación en la comunidad, en donde se invisibiliza el papel de las mujeres, por lo que las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil aún tienen mucho que hacer para abrir rutas de participación y reconocimiento hacia este sector en sus diferentes vertientes.

La presentación de los estudios de opinión y estadísticos corrió a cargo de Edith Chávez Ramos, de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres; Cirenía Celestino Ortega, de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC); y Laura Luvina Muñoz, Colectiva Nepanihuyan.

cr

2024-08-28

[IECM impulsa trabajo con partidos políticos para la atención a la violencia política de género](#)

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/iecm-impulsa-atencion-violencia-politica-genero-590813>

La consejera presidenta del [IECM](#), [Patricia Avendaño Durán](#), consideró que se debe priorizar la atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que propuso trabajar con las fuerzas políticas para dar solución a esta problemática.

Durante la presentación de "Estudios de Opinión y Estadísticos sobre Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género dentro o fuera del proceso [electoral](#) 2023-2024", organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), Avendaño comentó que los funcionarios deben concientizarse respecto a este tema.

"Hay que trabajar con los partidos políticos, hay que trabajar con las candidatas, hay que difundir información, para que haya primero un conocimiento pleno de qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género, y sobre todo de qué manera se pueden defender los derechos de todas las mujeres que decidan participar en política

"Este concepto no ha permeado y no existe un conocimiento puntual del momento en que una mujer está siendo violentada; por ello, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) plantea capacitar e informar de este delito a las mujeres que deseen participar en actividades políticas, tanto a nivel partidista como comunitario", destacó.

[Patricia Avendaño](#) añadió que el flagelo no solo se refleja en la política [electoral](#), sino en la participación en la comunidad, en donde se invisibiliza el papel de las mujeres, por lo que las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil aún tienen mucho que hacer para abrir rutas de participación y reconocimiento hacia este sector en sus diferentes vertientes.

Cabe recordar, que el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México se trata de un trabajo interinstitucional del [IECM](#) con el Tribunal [Electoral](#) local, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la [CDMX](#), la Secretaría de las Mujeres capitalina, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos [Electorales](#) de la [CDMX](#), y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Únete a nuestro canal de WhatsApp. En La Razón enviamos a tu celular lo más importante México y el Mundo, recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.

FBPT

Hay desconocimiento sobre la violencia política de género: IECM

Es necesario difundir qué es la Violencia Política contra las mujeres en razón de Género, para no caer en ella y cómo se pueden defender los derechos de todas las afectadas, afirmó la consejera presidenta del [IECM](#), [Patricia Avendaño](#).

Durante la presentación de estudios de opinión y estadísticos sobre violencia política contra las mujeres por razón de género dentro o fuera del proceso [electoral 2023-2024](#), organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM).

“Este concepto no ha permeado y no existe un conocimiento puntual del momento en que una mujer está siendo violentada; por ello, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) plantea capacitar e informar de este delito a las mujeres que deseen participar en actividades políticas, tanto a nivel partidista como comunitario”, dijo.

En el evento, realizado de manera virtual y que contó con la participación de especialistas en la materia, la también coordinadora de los trabajos del Observatorio durante 2024, señaló que este flagelo no solo se refleja en la [política electoral](#), sino en la participación en la comunidad, en donde se invisibiliza el papel de las mujeres, por lo que las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil aún tienen mucho que hacer para abrir rutas de participación y reconocimiento hacia este sector en sus diferentes vertientes.

La presentación de los estudios de opinión y estadísticos corrió a cargo de Edith Chávez Ramos, de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres; Cirenía Celestino Ortega, de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC); y Laura Luvina Muñoz, Colectiva Napanihuyan.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México es producto del trabajo interinstitucional del [IECM](#) con el [Tribunal Electoral local](#), la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la [CDMX](#), la Secretaría de las Mujeres capitalina, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la [CDMX](#) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). /24 HORAS



NECESIDAD.

La presidenta del Instituto Electoral [Electoral](#), Patricia Avendaño, pidió promover cómo las mujeres deben denunciar las agresiones políticas.



DESTACA EL IECM

Desconocen sobre violencia de género

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Durante la presentación de estudios sobre violencia política contra las mujeres por razón de género en el proceso electoral 2023-2024, la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, subrayó la urgencia de trabajar en conjunto con partidos políticos y candidatas para combatir este problema.

La consejera presidenta del IECM expresó: “Hay que difundir información, para que haya primero un conocimiento pleno de qué es la Violencia Política contra las mujeres en razón de Género, y sobre todo de qué manera se pueden defender los derechos de todas las mujeres que decidan participar en política”, afirmó Avendaño Durán.

En el evento, organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la CDMX (OPPMCM), evidenció que, a pesar de los avances legislativos, muchas mujeres aún desconocen cuando están siendo víctimas de violencia política.

Avendaño Durán enfatizó la necesidad de capacitar a las mujeres que deseen involucrarse en la política, tanto a nivel partidista como comunitario, para identificar y denunciar estas agresiones.

“Este concepto no ha permeado y no existe un conocimiento puntual del momento en que una mujer está siendo violentada”, destacó al tiempo de enfatizar que la violencia política de género no se limita únicamente al ámbito electoral, sino que también se manifiesta en la participación comunitaria.



Patricia Avendaño

POLÍTICA



Enfatizó la necesidad de capacitar a las mujeres que deseen involucrarse en la política



'APLANADORA' LOCAL

Como ocurrió a nivel federal, la coalición oficialista tendrá mayoría en el Congreso de la Ciudad de México, donde se prevé un trienio en el que el Gobierno central y el Poder Legislativo actúen en coordinación

Este 1 de septiembre tomarán protesta los 66 diputados de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México en plena polémica por la validación que hizo la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a las asignaciones de diputaciones plurinominales que acordó en junio el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Todo inició tras las elecciones locales del 2 de junio, cuando siete candidatos electos por Morena enviaron escritos al IECM, en los que solicitaron no ser reconocidos como integrantes del partido guinda, sino como representantes del PT y del PVEM.

Lo anterior, sirvió de apertura para que Morena obtuviera más curules plurinominales en el Congreso local. En un inicio, al partido guinda se le asignarían dos; no obstante, los cambios le permitieron tener nueve legisladores plurinominales y, en conjunto con sus aliados del PT y el PVEM sumar 43 de las 66 diputaciones del Congreso local.

Ante esto, la Sala Regional del TEPJF recibió 16 impugna-

ciones en contra de la sobrerrepresentación en el recinto de Donceles, mismas que resolvió el 25 de agosto a favor de Morena, el PVEM y el PT, lo que los deja solamente a un voto de la

mayoría calificada en el Poder Legislativo de la Ciudad de México (CDMX).

Luego del aval de las autoridades electorales a la "aplanadora legislativa" a nivel local, la distribución del Congreso por partido para el periodo 2023-2026 quedó con Morena a la cabeza con 24 curules; le sigue el Partido Acción Nacional (PAN) con 16 diputados; el PVEM con 11; el PT con ocho; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) con tres, respectivamente; y finalmente, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con una diputación.

Cabe mencionar que, en caso de que alguna fuerza o coalición política consiga la mayoría calificada, ésta permite realizar cambios a la Constitución local, por lo que la actual distribución del Congreso de la CDMX, no ha sido aceptada del todo por los partidos de oposición.

Disputa por curules se volverá internacional

"A nivel federal, al igual que en la Ciudad de México, la oposición busca revertir la sobrerrepresentación ilegal de Morena", aseguró a este medio el diputado local del PAN, Héctor Saúl Téllez.

El legislador refirió que, hasta el momento, el tribunal no ha resuelto, pero espera que se revierta la decisión del órgano electoral que da una mayoría antidemocrática al partido oficial y sus aliados.

"Pese a que ya va a empezar la legislatura con esta sobrerrepresentación, seguiremos denunciando, vamos a insistir y exhibir en La Haya y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos", sostuvo Téllez.

El diputado añadió que, al inicio de la nueva legislatura, el PAN buscará "que el país no se militarice con la Guardia Nacional" y enfatizó que "darán la cara" ante la Reforma Judicial, por lo que reiteró, que "el PAN no está en contra de las políticas sociales en favor de la población".



La distribución del Congreso de la CDMX para el periodo 2023-2026 quedó con 24 curules para Morena; el PAN con 16 diputados; el PVEM con 11; el PT con ocho; el PRI y MC con tres, respectivamente; y finalmente, el PRD con una sola diputación

Pese a que ya va a empezar la legislatura con esta sobrerrepresentación, seguiremos denunciando, vamos a insistir y exhibir en La Haya y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos”

Héctor Saúl Téllez
Diputado del PAN





2024-08-29

[Retos, rezagos y polémicas, así pinta la nueva Legislatura del Congreso de la CDMX](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/reportes/retos-rezagos-polemicas-nueva-legislatura-congreso-cdmx/>

La III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México dará inicio este fin de semana; sin embargo, no solo deberá velar por atender nuevos asuntos; también deberá resolver los temas que ha dejado pendiente la pasada generación de diputados locales.

No obstante, esta generación de congresistas será la que acompañe a Clara Brugada durante la primera parte de su Gobierno y dé seguimiento al inicio de sus proyectos, mismos que, de entrada, podrían ser favorecidos por la mayoría legislativa.

Morena y sus aliados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) tendrán 43 diputados en la nueva legislatura, con lo que solo les faltaría un diputado para lograr la mayoría calificada que le permita realizar cualquier reforma a la ley y a la Constitución Política de la Ciudad de México.

Pendientes y rezagos, así arrancan los nuevos diputados

Entre los pendientes más importantes que ha dejado la II Legislatura del Congreso, son el nombramiento de un nuevo fiscal capitalino. Este tema ha estado rezagado desde el 8 de enero de 2024, cuando el Congreso negó la ratificación de Ernestina Godoy al frente del órgano y, hasta la fecha, no se ha iniciado el proceso correspondiente para la designación.

Por otra parte, está pendiente la dictaminación del Programa General de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano; mismos que desde el año 2023 fueron entregados al Congreso por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

En este sentido, a los legisladores también les faltó el nombramiento del titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), cargo vacante desde el 2023, cuando Pablo Benlliure renunció a la dirección.

Decisiones como el nombramiento estratégico del nuevo titular de la Fiscalía, hasta la creación de nuevas dependencias como la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua, recaerán en los 66 nuevos diputados del Congreso de la [CDMX](#). Foto: Especial

Aunado a esto, el Congreso de la [CDMX](#) tampoco ha retomado la conformación del Sistema Local Anticorrupción, que se quedó sin integrantes después de que todos sus miembros renunciaron por la falta de recursos.

Otros pendientes que heredarán los nuevos diputados del Congreso de la [CDMX](#), versan sobre problemáticas de embarazo adolescente, violencia infantil y obstétrica, así como la atención perinatal.

Asimismo, los nuevos legisladores locales, también deberán dictaminar, discutir y en su caso aprobar las iniciativas que prevé presentar el jefe de Gobierno, Martí Batres, durante su último mes de gestión, las cuales abordan cinco temas que el mandatario considera que se necesitan atender.

La primera iniciativa que se turnará al nuevo Congreso es la respectiva al tema de la creación de la Secretaría de

Gestión Sustentable del Agua, que ha sido anunciada por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, para ser la dependencia que atienda la problemática del recurso en la capital con una perspectiva integral.

Con la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua contaremos con más herramientas que nos permitirán llevar a cabo las acciones necesarias para que todas las familias de nuestra Ciudad tengan acceso a este derecho humano. #ClaraJefaDeGobierno pic.twitter.com/hXXplgp6kv

Clara Brugada Molina (@ClaraBrugadaM) August 23, 2024

La segunda corresponde a la regulación de las "chelerías", como se conoce coloquialmente a los establecimientos o puestos ambulantes en los que se vende alcohol de manera clandestina, y sin que, aún, exista un marco legal para sancionarlas.

En tercer lugar de las iniciativas que enviará Martí Batres, y que deberán discutir los legisladores del tercer Congreso, es la correspondiente a la entrega de un apoyo económico vitalicio a medallistas paralímpicos. Y, finalmente, la cuarta iniciativa son reformas respecto a la regulación en la capital de la plataforma digital de hospedaje, Airbnb.

La prioridad serán los proyectos de la jefa de Gobierno

Morena en la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México priorizará los proyectos de Clara Brugada, jefa de Gobierno electa de la capital, en el presupuesto para el 2025 y los próximos años, dice la diputada electa de Morena y quien se perfila para ser la coordinadora del partido guinda en la próxima Legislatura, Xóchitl Bravo.

"En esta legislatura tenemos una responsabilidad muy grande y tenemos esa gran esperanza de que las cosas sigan cambiando. En el mes de noviembre vamos a aprobar el presupuesto de las nuevas secretarías y en esta aprobación se van a ver verdaderas muchas propuestas que la jefa de Gobierno ha venido platicando", comentó en entrevista con Reporte Índigo.

Entre las propuestas que deberán ser discutidas en el próximo presupuesto, estarán las 100 Utopías así como los proyectos en movilidad que Brugada plantea.

El proyecto de movilidad más importante presentado por Clara Brugada es una línea de metrobus de 46 km. que correrá por el circuito interior.

El proyecto es heredado de Sheinbaum, quien anunció esta línea desde 2020 pero jamás se materializó.

Toda inversión en transporte... pic.twitter.com/49WgiO3NNw

Política Básica (@Politica_Basica) March 20, 2024

"También hay que establecer en nuestras leyes el programa de cero a tres años, igualmente que el tema del transporte público gratuito para los universitarios", agregó Bravo.

Además de lo anterior, afirmó que se discutirá la transición del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua y la creación de otras secretarías como la de Vivienda.

Bravo Espinosa subrayó que también se trabaja en nombrar al fiscal y la aprobación del Plan General de Ordenamiento Territorial.

Morena promete buscar consenso con la oposición ¿será?

La legisladora local también señala que buscará que todas las reformas y propuestas de ley, tengan el consenso de

todas las fuerzas políticas.

"Yo creo que el principio fundamental es la comunicación y el diálogo para construir el consenso", aclaró.

Con esto, rechaza no escuchar a la oposición, aunque Morena tenga la capacidad de realizar cualquier reforma a la ley.

"Vamos a buscar a todas las fracciones parlamentarias, no solo es tener la mayoría, ojalá, es buscar que todo salga por consenso", recalcó.

Por último, la legisladora prometió que Morena, junto con el PVEM y PT "no le fallarán a la población".

Morena, la 'aplanadora local, igual que en lo nacional

Este 1 de septiembre tomarán protesta los 66 diputados de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México en plena polémica por la validación que hizo la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a las asignaciones de diputaciones plurinominales que acordó en junio el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Todo inició tras las elecciones locales del 2 de junio, cuando siete candidatos electos por Morena enviaron escritos al IECM, en los que solicitaron no ser reconocidos como integrantes del partido guinda, sino como representantes del PT y del PVEM.

Lo anterior, sirvió de apertura para que Morena obtuviera más curules plurinominales en el Congreso local. En un inicio, al partido guinda se le asignarían dos; no obstante, los cambios le permitieron tener nueve legisladores plurinominales y, en conjunto con sus aliados del PT y el PVEM sumar 43 de las 66 diputaciones del Congreso local.

La distribución del Congreso de la CDMX para el periodo 2023-2026 quedó con 24 curules para Morena; el PAN con 16 diputados; el PVEM con 11; el PT con ocho; el PRI y MC con tres, respectivamente; y finalmente, el PRD con una sola diputación. Foto: Especial

Ante esto, la Sala Regional del TEPJF recibió 16 impugnaciones en contra de la sobrerrepresentación en el recinto de Donceles, mismas que resolvió el 25 de agosto a favor de Morena, el PVEM y el PT, lo que los deja solamente a un voto de la mayoría calificada en el Poder Legislativo de la Ciudad de México (CDMX).

Luego del aval de las autoridades electorales a la "aplanadora legislativa" a nivel local, la distribución del Congreso por partido para el periodo 2023-2026 quedó con Morena a la cabeza con 24 curules; le sigue el Partido Acción Nacional (PAN) con 16 diputados; el PVEM con 11; el PT con ocho; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) con tres, respectivamente; y finalmente, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con una diputación.

Cabe mencionar que, en caso de que alguna fuerza o coalición política consiga la mayoría calificada, ésta permite realizar cambios a la Constitución local, por lo que la actual distribución del Congreso de la CDMX, no ha sido aceptada del todo por los partidos de oposición.

Disputa por curules se volverá internacional

"A nivel federal, al igual que en la Ciudad de México, la oposición busca revertir la sobrerrepresentación ilegal de Morena", aseguró a este medio el diputado local del PAN, Héctor Saúl Téllez.

El legislador refirió que, hasta el momento, el tribunal no ha resuelto, pero espera que se revierta la decisión del órgano electoral que da una mayoría antidemocrática al partido oficial y sus aliados.

"Pese a que ya va a empezar la legislatura con esta sobrerrepresentación, seguiremos denunciando, vamos a insistir y exhibir en La Haya y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos", sostuvo Téllez.

El diputado añadió que, al inicio de la nueva legislatura, el PAN buscará "que el país no se militarice con la Guardia Nacional" y enfatizó que "darán la cara" ante la Reforma Judicial, por lo que reiteró, que "el PAN no está en contra de las políticas sociales en favor de la población".

Habrà sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de [#CDMX](#)

Con votación de 5 a 2, el [@iecm](#) aprobó 7 espacios plurinominales para Morena, que originalmente eran de la oposición

Tendrán 43 diputados locales, a un voto de la mayoría calificada pic.twitter.com/O5mzPpHqoH

Manuel Lopez San Martin (@MLopezSanMartin) June 9, 2024

Primero, la lucha contra la sobrerrepresentación

Luego del fallo de la Sala Regional del TEPJF que dará 43 diputaciones a Morena, PT y PVEM, representantes del PAN, el PRI y de MC a nivel local, anunciaron que impugnarán ante la Sala Superior de la misma instancia, la distribución de diputados plurinominales y la sobrerrepresentación en el Congreso capitalino.

"Todavía estamos peleando en la Sala Superior, falta esa instancia, vamos a hacer valer nuestros argumentos que no han sido escuchados ni atendidos en el Tribunal y en la Sala Regional. Vamos a pelear nuestros cuatro espacios de representación que nos tocan", indicó a Reporte Índigo, Royfid Torres, quien se perfila para coordinar la bancada de Movimiento Ciudadano en la III Legislatura Congreso de la [CDMX](#).

De acuerdo con las normas [electorales](#), la sobrerrepresentación se entiende como la desproporción en la representación política en el Poder Legislativo, entre el número de espacios existentes y el número de habitantes representados en determinada extensión territorial, que provoca efectos negativos en el criterio de igualdad individual de los votos.

La distribución del Congreso de la [CDMX](#) para el periodo 2023-2026 quedó con 24 curules para Morena; el PAN con 16 diputados; el PVEM con 11; el PT con ocho; el PRI y MC con tres, respectivamente; y finalmente, el PRD con una sola diputación. Foto: Especial

Sin embargo, el debate se centra en si esta medida aplica solo a partidos políticos o a también a coaliciones como Morena, PT y PVEM que, a nivel local, concentrarán el 65.2 por ciento de los diputados, lo que implica una sobrerrepresentación del 15 por ciento con respecto a los sufragios que obtuvieron.

En este sentido, Torres explicó que, hasta ahora, la decisión del Tribunal beneficia a Morena e invisibiliza a quienes piensan distinto al partido en el poder. Sin embargo, el emecista indicó que su partido busca "reconocer y hacer valer los votos que emitieron el 2 de junio", y sostuvo que la representación legislativa tiene que ser "equitativa e incluyente".

Tras la jornada [electoral](#) del 2 de junio, la coalición oficialista (Morena, PT, PVEM) obtuvo 2 millones 710 mil votos, lo que equivale al 50.5 por ciento de los votos; mientras que los partidos de oposición (PAN, PRI, PRD y MC) sumaron 2 millones 659 mil votos, con lo que alcanzaron el 49.5 por ciento de los sufragios.

"No negamos la mayoría que le dio esta ciudad a una coalición de partido, pero sí queremos que todo se ajuste a las proporciones que la ciudadanía votó, porque esta ciudad es plural, es abierta, es incluyente, y eso se tiene que ver reflejado también en el Congreso", subrayó el también diputado local durante la II Legislatura.

Asimismo, Torres cuestionó que Movimiento Ciudadano sea el partido con mayor subrepresentación.

"Aunque tuvimos el 10 por ciento de la votación en la Ciudad, solo vamos a representar el 5 por ciento en el Congreso. Me parece que esto es una enorme diferencia con los más de 15 puntos de sobrerrepresentación que va a tener Morena", aseveró.

Síguenos en Google News para estar al día

PROMETIÓ ENTREGA EN IZTACALCO

Lourdes Paz a favor del clientelismo

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Con el argumento de que los calentadores y paneles solares contribuyen a políticas de medio ambiente, Lourdes Paz, ahora alcaldesa electa de Iztacalco, anunció desde su campaña que entregará este tipo de equipos cuando entre en función, sin embargo, se trata de una práctica que ha sido denunciada en varias partes de la capital como una medida clientelar de beneficio para unos cuantos, y hasta de [uso electoral](#).

A través de videos y de la presentación de sus principales acciones de gobierno ante el Instituto Electoral local (IECM), Paz Reyes, dio a conocer que en su eje denominado Iztacalco Verde, Limpio e Iluminado, “disminuiremos el uso de energías contaminantes, a través de la instalación de paneles y calentadores solares”.

La promesa electoral de la futura alcaldesa de Morena en Iztacalco, es una iniciativa que también han apoyado alcaldes de otras demarcaciones, tanto de su partido como de oposición. En lugar de que los equipos solares sean entregados de forma directa, se instalan en viviendas particulares con recursos del Presupuesto Participativo, un ejercicio en el cual los ciudadanos pueden proponer proyectos de mejora a su comunidad, pero las alcaldías, han intervenido para promover proyectos de entrega clientelar.

COMITÉ TÉCNICO



Los comités técnicos han determinado como improcedentes los proyectos de calentadores solares debido al alto costo



Se instalan con Presupuesto Participativo

PANELES SOLARES



La población ha denunciado su desacuerdo en la promoción de calentadores y paneles solares en varias alcaldías



2024-08-28

Partidos políticos acompañaron trabajos del IECM por el voto en prisión

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/partidos-politicos-acompanaron-trabajos-del-iecm-por-el-voto-en-prision/>

Ana Díaz

Los trabajos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que por primera vez pudieran votar las personas en prisión preventiva, fueron acompañados por las representaciones de los partidos políticos, que tuvieron la oportunidad de externar sus opiniones y realizar aportes en torno al tema. Para el Proceso Electoral 2023-2024, el Instituto construyó desde cero el andamiaje jurídico, técnico y operativo para garantizar el derecho al voto de las personas en prisión preventiva, tras una serie de cambios legislativos. El 7 de agosto de 2023, el Consejo General del IECM autorizó la creación de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendientes a recabar el Voto de Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Para cumplir con su encomienda, la Comisión realizó 15 reuniones de trabajo, a las cuales convocó a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el IECM. Del total de reuniones, la representación del Partido Acción Nacional acudió a 13, mientras que las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista de México asistieron a 12. La representación del Partido Revolucionario Institucional estuvo presente en 9 de las 15 reuniones, y el Partido Morena en 7, de acuerdo con el Informe final de labores de la Comisión. A 4 de las 15 reuniones acudió la representación del Partido Movimiento Ciudadano, mientras que la del Partido del Trabajo no acudió a ninguna. Durante las reuniones se estableció el calendario de trabajo de la Comisión, se informó sobre las intervenciones de la Ludoteca Cívica del IECM en centros penitenciarios para promover y difundir la participación y el ejercicio del voto, y se revisaron los materiales de divulgación para promover el voto informado entre la población penitenciaria. También se proporcionó información sobre las visitas de verificación en los centros penitenciarios de la Ciudad de México realizadas por personal del IECM y del Instituto Nacional Electoral (INE), así como los avances del curso autogestivo "Voto de las personas en prisión preventiva", implementado por el IECM. Además, se abordó la realización de un debate entre representantes de partidos políticos al interior de un centro penitenciario, se habló de la entrega de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral. Tras los trabajos, 1 799 personas en prisión preventiva ejercieron su derecho al voto, de las cuales 145 fueron mujeres y 1 654 hombres. Todos los procesos implementados por el IECM en torno al voto de personas en prisión preventiva quedaron plasmados en un libro que será presentado el próximo 29 de agosto.

2024-08-28

Abren convocatoria al concurso de cuento «yo gobernaría así»

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://indicepolitico.com/abren-convocatoria-al-concurso-de-cuento-yo-gobernaria-asi/>

Si tienes entre 10 y 13 años y te gusta escribir, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) está convocando a niñas, niños y adolescentes a participar en el Concurso de Cuento: Yo Gobernaría Así, que tiene como temática las preguntas: "Si te hubieran elegido para gobernar el lugar donde vives, ¿Qué sería lo primero que harías?, ¿Cuáles problemas solucionarías?, y ¿Cómo mejorarías tu comunidad?".

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(@iecm\)](#) y organizaciones aliadas invitan a niñas y niños de 10 a 13 años de edad a participar en el concurso de cuento "Yo gobernaría así..."

Consulta las bases: <https://t.co/jsTNAUKvPe> pic.twitter.com/FX1BRzeYjP

Secretaría de Cultura (@cultura_mx) August 24, 2024

El cuento escrito por las niñas, los niños y adolescentes participantes deberá ser original, que no haya sido publicado o editado anteriormente y deberá cumplir con la siguiente estructura literaria: introducción o planteamiento; desarrollo o nudo; y desenlace o final.

La extensión de los trabajos deberá tener como mínimo dos páginas y máximo cinco, y podrá ser escrito a mano o computadora en papel tamaño carta, además de ser firmado bajo un seudónimo.

A los trabajos ganadores, se les otorgará un incentivo económico de 10 mil pesos para el primer lugar, 8 mil pesos para el segundo lugar y 6 mil pesos para el tercer lugar.

Cada uno de los tres primeros lugares recibirán un reconocimiento, la edición de su obra en formato electrónico y se llevará a cabo su publicación en el micrositio de la Biblioteca Electrónica del [IECM](#), además de otorgarles un bimestre de clases semanales en la Escuela de Niños Escritores y la asistencia al [encuentro ¿Cómo hacemos los libros?](#) con editoriales del Comité de Libros Infantiles y Juveniles de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

También, se harán acreedores a una participación en el Taller de Derechos de Autor del programa Semillas de Mango, de Editorial Mango Manila, un paquete de libros de literatura infantil y juvenil de la editorial SM, y un paquete de libros de las Editoriales Cayuco, Mango Manila, Alboroto Ediciones, Trillas, Hiperlibro, VR Editoras, Corda Ediciones, Letra editorial y Constantine Editores.

Las inscripciones al certamen se realizarán desde las 9:00 horas del 12 de agosto hasta la 17:00 horas del 12 de septiembre de 2024. La convocatoria puede ser consultada en: <https://www.iecm.mx/concurso-de-cuento-yo-gobernaria-asi/>

El registro será exclusivamente por internet, a través de la liga: <https://aplicaciones.iecm.mx/cuento2024/>.

Para mayor información, las personas interesadas pueden escribir al correo electrónico: concursos@iecm.mx

Los resultados del concurso se darán a conocer en noviembre de 2024

2024-08-28

Obras afectan basamento prehispánico en Milpa Alta

Autor: Milenio Novedades

Género: Nota Informativa

<https://novedadesdetabasco.com.mx/2024/08/28/obras-afectan-basamento-prehispanico-en-milpa-alta/>

Sin el aval del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la alcaldía Milpa Alta y el Instituto Electoral de la Ciudad de México iniciaron obras como parte del presupuesto participativo afectando un basamento prehispánico en Milpa Alta.

En la denuncia hecha por cronistas locales, se observan imágenes de maquinaria pasando por un costado de un basamento con escalinatas. Dicho sitio con registro ante el INAH se llama Atezcatlán y es popularmente conocido como El Calvario.

En un comunicado, la alcaldía informó por redes sociales que las obras fueron votadas por 108 ciudadanos y que éstas incluyen: construcción de barda perimetral, colocación de adoquín, construcción de escalones de piedra, jardinería e instalación de luminarias.

«Queremos aclarar que la Alcaldía Milpa Alta, siempre respetuosa de la autodeterminación de los 12 pueblos, informa que dichas obras forman parte de un proyecto de presupuesto participativo, votado el pasado 29 de abril de 2023, con la asistencia de 108 ciudadanos», señaló.

La dependencia que en unas semanas dirigirá Octavio Rivero Villaseñor indicó que «bajo ninguna circunstancia se pretende destruir este espacio de profundo valor histórico y cultural».

Las obras en curso tienen como objetivo delimitar el lugar para impedir su invasión y el deterioro que ha sufrido en las últimas décadas, añadió.

«Siempre respetando la orografía, los usos, costumbres y tradiciones, como la representación anual del viacrucis», expresó la alcaldía.

2024-08-28

El INE en los estados, 28 de agosto de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://centralectoral.ine.mx/2024/08/28/el-ine-en-los-estados-28-de-agosto-de-2024/>

Conoce la información:

El INE en el Estado de México llevó cabo la presentación de la ENCÍVICA 2024-2026, el martes 27 de agosto. Con ella se busca incentivar la participación electoral y no electoral, enfocándose en grupos poblacionales caracterizados por su situación de exclusión o desventaja social, política y económica.

El Instituto Nacional Electoral en Sonora llevó a cabo la instalación del Grupo Coordinador Institucional para la Consulta Infantil y Juvenil 2024, con el propósito de organizar las actividades que se desarrollarán con motivo de la décima edición de este ejercicio democrático creado para la participación y la libre expresión de niñas, niños y adolescentes.

El INE en Zacatecas, que encabeza el Vocal Ejecutivo, Matías Chiquito Díaz de León, presentó en conferencia de prensa, la décima Consulta Infantil y Juvenil 2024. El ejercicio democrático se llevará a cabo del 1 al 30 de noviembre en todo el país y recibirá las opiniones de las infancias y juventudes de entre 3 y 17 años de edad. La participación será captada a través de boletas electrónicas a las que se podrá acceder desde computadora o dispositivos móviles, además de boletas en papel para las regiones donde la conectividad web sea limitada.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Junta Local Ejecutiva del INE en la capital, llevaron a cabo una reunión de trabajo para analizar y evaluar el cumplimiento del Convenio General suscrito por ambas autoridades en septiembre de 2023, mismo que se enfocó en garantizar la transparencia y la eficacia en la organización de los comicios del pasado 2 de junio.

Con el propósito de conjuntar esfuerzos para la realización de la Consulta Infantil y juvenil 2024, en noviembre de este año, el miércoles 21 de agosto fue integrado el Grupo Coordinador Interinstitucional por organismos electorales, instituciones de gobierno, educativas y de la sociedad civil, así como por el Instituto Nacional Electoral en Tlaxcala.

INE Querétaro y el Instituto Electoral del Estado realizaron un foro sobre Violencia Política contra las Mujeres. El evento reunió a mujeres que han participado en la administración pública, a través de órganos legislativos, jurisdiccionales y electorales, así como académicas e integrantes de la sociedad civil. Del mismo modo, se llevó a cabo la conferencia magistral "Prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género y la formación ciudadana", la cual estuvo a cargo de la directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Flor Dessiré León Hernández.

El Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí, el Consejo Estatal y de Participación Ciudadana y la Agrupación Político Estatal "Fomento al Voto" reconocieron a los medios de comunicación de la entidad y sus representantes por la cobertura y difusión de las actividades del Proceso Electoral 2023-2024. El Vocal Ejecutivo, Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, calificó la cobertura como puntual, con calidad y objetiva.

INE en Baja California se encuentra trabajando para la celebración de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, que se llevará a cabo en el mes de noviembre. El objetivo es incentivar la educación cívica y la participación de niñas, niños y adolescentes en el estado.

El viernes 23 de agosto, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Estatal Electoral y el Tribunal Estatal Electoral realizaron la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 en el estado de Chihuahua. Alejandro de Jesús Scherman Leño, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, expuso que con la socialización de la estrategia se busca incentivar la Participación y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

2024-08-28

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Miércoles 28 de agosto de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/08/28/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-miercoles-28-de-agosto-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-08-28

Redes de Poder: Espaldarazo, ¿tardío?

Autor: Redes de Poder

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/opinion/poder-judicial-espaldarazo-tardio-trabajadores-chalco-secuelas/>

Después de semanas de mantener cierta distancia de las protestas de los trabajadores del Poder Judicial, los ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación respaldaron la manifestación pacífica que se realizó el día de ayer en las oficinas de la Corte, al suspender la sesión programada en solidaridad.

Sin embargo, a pesar de que hubo reconocimiento y hasta aplausos en los pasillos para algunos ministros, entre algunos trabajadores judiciales a lo largo del país existe la percepción de que los integrantes del pleno pudieron haber hecho más en la defensa de sus derechos, ante la inminente reforma.

Tampoco se olvida que incluso en recientes sesiones de pleno no lograron acuerdo para emitir un solo posicionamiento, lo que refleja de arriba a abajo la división interna que en este espacio se ha comentado.

En Chalco siguen las secuelas

Al menos dos semanas es lo que se va a retrasar el inicio de clases de nivel básico en Chalco, Estado de México, esto debido a las inundaciones que se registraron por las fuertes lluvias en días recientes y que siguen ocasionando secuelas en este municipio. Y es que, de acuerdo con las autoridades estatales, se tiene registro de que 19 escuelas públicas y 2 privadas resultaron severamente dañadas, por lo que continúan llevando a cabo trabajos de limpieza y desinfección.

A esto se suma el que se van a realizar verificaciones del funcionamiento adecuado de los servicios de luz y agua potable. Vaya herencia que dejó para los habitantes de Chalco el exgobernador Alfredo del Mazo, quien prometió y prometió soluciones y al final dejó únicamente proyectos inconclusos; si hasta parece resumen de su sexenio. Este retraso, de momento, apúntenselo al exmandatario estatal.

El reto del voto en prisión preventiva

Las personas en prisión preventiva ejercieron su derecho al voto por primera vez en la pasada elección de la CDMX. Este avance incluyó la construcción del marco jurídico, técnico y operativo, garantizando el derecho a su participación política.

Se dice fácil, pero lograrlo fue un gran reto. El IECM editó el libro "Voto de personas en Prisión Preventiva en la Ciudad de México: Diálogos y experiencias", que se presenta este jueves en el Museo de la Policía, en colaboración con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y el Gobierno de la Ciudad de México. Interesante lectura, pero mejor aún el resultado, nos dicen.

Síguenos en Google News para estar al día

2024-08-29

El TEPJF genera otro galimatías por plurinominales CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/el-tepjf-genera-otro-galimatias-en-plurinominales-cdmx/>

Mensaje Político

Al galimatías que provocaron los consejeros del IECM al aprobar el "cambio" de grupo parlamentario de siete diputados electos de Morena terminada la carrera, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) generó otra enorme confusión con su sentencia del domingo, y ni cuenta se dieron.

Al "subsanan" errores en la asignación de diputaciones plurinominales por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Sala Regional omitió instruir que se repusiera el procedimiento o corregirlo por premura procesal. Si la Sala Superior ordena que se subsane, en la oposición creen que Morena y sus aliados podrían perder entre dos y tres diputados, de los 43 que tienen hasta hoy, a uno de la mayoría calificada.

El origen de la confusión es el deseo de algunos consejeros del IECM por quedar bien con Morena, en específico la presidenta del organismo, Patricia Avendaño. La noche del 8 de junio que se inició el proceso de asignación de plurinominales partieron de los Lineamientos para candidaturas comunes (que nunca fueron impugnados), según el último párrafo del artículo 14.

"Para verificar la sobre y subrepresentación de los partidos políticos que participen en una coalición o candidatura común, se deberá tomar en cuenta el grupo parlamentario o partido político al que pertenecerán las diputaciones electas por el principio de mayoría relativa, conforme a lo establecido en los convenios respectivos".

En el caso del acuerdo de candidaturas comunes de Morena, tenían tres columnas en su registro: el partido que sigla, la "lista B" y el "grupo parlamentario al que pertenecerá", precisamente el dato para la asignación de plurinominales.

Originalmente, en este último rubro Morena acumulaba 24 triunfos, de 33 distritos totales, por lo que en el cálculo de plurinominales sólo les correspondían dos. Por eso, en lo oscuro, el consejero Bernardo Valle le dio entrada a una carta de siete diputados de Morena la madrugada del 9 de junio, que en ese momento solicitaban "cambiarse" de bancada: 4 al PVEM y 3 al PT, partidos que originalmente siglaron sus candidaturas. No se "cambiaron" las candidatas ganadoras en los Distritos 16 y 28, una postulada por el PVEM y la otra por el PT.

Se hizo una nueva asignación de diputaciones plurinominales, con el mismo criterio de "grupo parlamentario al que pertenecerá", ahora con 17 triunfos de mayoría para Morena, con lo que alcanzaron nueve plurinominales; le quitaron dos al PAN, y respectivamente uno al PVEM, PT, PRD, PRI y MC.

La oposición impugnó este resolutivo del IECM porque cinco consejeros avalaron que siete diputados cambiaran de caballo terminada la carrera, lo cual consideraron ilegal. El domingo, la Sala Regional emitió su sentencia al respecto, en la que estableció que ese artículo 14 de los lineamientos no se ajustaba a los principios de legalidad y certeza, pues el reparto de plurinominales debería hacerse según el siglado de las candidaturas ganadoras.

Con ello, a Morena se le asignaron sus nueve plurinominales considerando 17 triunfos de mayoría, según "grupo parlamentario al que pertenecerá". Pero en su sentencia la Sala Regional debió ordenar una reasignación o hacerla por premura procesal, pues con el rubro de "siglado" Morena obtuvo 15 triunfos, o sea dos menos, lo que también les restaría pluris.

Esto lo van a asentar los partidos de oposición en su recurso de revisión que entregarán este jueves ante la Sala Superior del TEPJF, pues creen que en la nueva reasignación Morena podría perder de dos a tres diputados plurinominales, y recaer en las bancadas del PAN, PRI y PVEM. Lo veremos.



MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

EL TEPJF GENERA OTRO GALIMATÍAS EN PLURINOMINALES CDMX

Por Alejandro Lelo de Larrea

Al galimatías que provocaron los consejeros del IECM al aprobar el “cambio” de grupo parlamentario de siete diputados electos de Morena terminada la carrera, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) generó otra enorme confusión con su sentencia del domingo, y ni cuenta se dieron.

Al “subsana” errores en la asignación de diputaciones plurinominales por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Sala Regional omitió instruir que se repusiera el procedimiento o corregirlo por premura procesal. Si la Sala Superior ordena que se subsane, en la oposición creen que Morena y sus aliados podrían perder entre dos y tres diputados, de los 43 que tienen hasta hoy, a uno de la mayoría calificada.

El origen de la confusión es el deseo de algunos consejeros del IECM por quedar bien con Morena, en específico la presidenta del organismo, Patricia Avendaño. La noche del 8 de junio que se inició el proceso de asignación de plurinominales partieron de los Lineamientos para candidaturas comunes (que nunca fueron impugnados), según el último párrafo del artículo 14.

“Para verificar la sobre y subrepresentación de los partidos políticos que participen en una coalición o candidatura común, se deberá tomar en cuenta el grupo parlamentario o partido político al que pertenecerán las diputaciones electas por el principio de mayoría relativa, conforme a lo establecido en los convenios respectivos”.

En el caso del acuerdo de candidaturas comunes de Morena, tenían tres columnas en su registro: el partido que sigla, la “lista B” y el “grupo parlamentario al que pertenecerá”, precisamente el dato

para la asignación de plurinominales.

Originalmente, en este último rubro Morena acumulaba 24 triunfos, de 33 distritos totales, por lo que en el cálculo de plurinominales sólo les correspondían dos. Por eso, en lo oscuro, el consejero Bernardo Valle le dio entrada a una carta de siete diputados de Morena la madrugada del 9 de junio, que en ese momento solicitaban “cambiarse” de bancada: 4 al PVEM y 3 al PT, partidos que originalmente siglaron sus candidaturas. No se “cambiaron” las candidatas ganadoras en los Distritos 16 y 28, una postulada por el PVEM y la otra por el PT.

Se hizo una nueva asignación de diputaciones plurinominales, con el mismo criterio de “grupo parlamentario al que pertenecerá”, ahora con 17 triunfos de mayoría para Morena, con lo que alcanzaron nueve plurinominales; le quitaron dos al PAN, y respectivamente uno al PVEM, PT, PRD, PRI y MC.

La oposición impugnó este resolutive del IECM porque cinco consejeros avalaron que siete diputados cambiaran de caballo terminada la carrera, lo cual consideraron ilegal. El domingo, la Sala Regional emitió su sentencia al respecto, en la que estableció que ese artículo 14 de los lineamientos no se ajustaba a los principios de legalidad y certeza, pues el reparto de plurinominales debería hacerse según el siglado de las candidaturas ganadoras.

Con ello, a Morena se le asignaron sus nueve plurinominales considerando 17 triunfos de mayoría, según “grupo parlamentario al que pertenecerá”. Pero en su sentencia la Sala Regional debió ordenar una reasignación o hacerla por premura procesal, pues con el rubro de “siglado” Morena obtuvo 15 triunfos, o sea dos menos. o ellos hacer una nueva por premura procesal hacerlo directamente.

Esto lo van a asentar los partidos de oposición en su recurso de revisión que entregarán este jueves ante la Sala Superior del TEPJF, pues creen que en la nueva reasignación Morena podría perder de dos a tres diputados plurinominales, y recaer en las bancadas del PAN, PRI y PVEM. Lo veremos.





GLORIETA DE COLÓN

LA FRUSTRACIÓN DE FERNANDO MERCADO EN LA MAGDALENA CONTRERAS

Uno de los temas que más ha frustrado al morenista Fernando Mercado, hasta hoy alcalde electo en La Magdalena Contreras, es que el personal que labora en esa Alcaldía nomás "no lo topa". Resulta que ha acudido en varias ocasiones al inmueble principal, donde ha recorrido las oficinas, y los trabajadores no lo saludan, e incluso muchos ni siquiera lo voltean a ver. Esto es resultado, nos cuentan, de que cuando fue delegado, entre 2015 y 2018, la gente padeció condiciones laborales algo hostiles en muchas áreas, pues despidió a más de 400 personas y no se les ha olvidado. Por esta razón, principalmente, es que Mercado dice que la transición no se está llevando a cabo de manera tersa, y como argumento alega que no quisieron crear un "grupo de Whats" para comunicarse, lo cual no está contemplado en la Ley. El Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX) resolverá este fin de semana la impugnación de Luis Gerardo Quijano, actual alcalde, al proceso [electoral](#) por diversas irregularidades. Nos dicen que no descartemos una "sorpresa".

BARRIOS CON ALE

Para quienes dicen que hay un distanciamiento entre la diputada Silvia Sánchez Barrios (PRI) con la alcaldesa electa en la Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, hay otra versión que constatamos in situ: el martes, cuando se manifestó frente al TECDMX, había gente que le mandó para apoyarla en esa clausura simbólica del [organismo electoral](#).

GARRIDO, VICECOORDINADOR

Como lo anticipamos hace unos días, el PAN en el Congreso de la Ciudad de México designó como su vicecoordinador al diputado Diego Garrido, cercano a Mauricio Tabe, alcalde de la Miguel Hidalgo, el más

destacado del grupo de Jorge Romero, por ahora, en la capital del país, pues el ex candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada se retiró a hacer trabajo político nacional. El inconveniente que hubo en algún momento para Garrido fue que el coordinador también es hombre, pero eso ya lo habían compensado con que en la Cámara de Diputados y el Senado, sólo el PAN tendrá coordinadoras, de los otros partidos todos son hombres.



Foto: Especial

